



JP. REPERTORIO Nº 5.783/2006

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO TASA FIJA UF – TASA VARIABLE TAB UF (U.F.)

JORGE AMIN YANTANI OJEDA

A

BELARMINO ALFREDO LEON GARCIA

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE



EN SANTIAGO DE CHILE, a quince de Mayo de dos mil seis, ante mí, JOSE MUSALEM SAFFIE, Notario Público, Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Huérfanos número setecientos setenta, tercer piso, comparecen: Don BELARMINO ALFREDO LEON GARCIA, chileno, cédula nacional de identidad número tres millones setecientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y dos guión cero, comerciante, casado con doña Lucy Mónica Espinoza Lazo y actuando en su carácter de administrador de los bienes propios de su cónyuge, domiciliado en calle Guillermo Tell número cinco mil ochocientos setenta y seis, comuna de La Reina, en adelante denominado como "el vendedor"; Doña LUCY MONICA ESPINOZA LAZO, chilena, cédula nacional de identidad número siete millones doscientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno guión ocho, técnico en párvulo, del mismo domicilio anterior, quien también comparece otorgando el

CONSERVADOR DE BIENES RAICES PUENTE ALTO

COMPRADOR: JORGE AMIN YANTANI OJEDA

VENDEDOR : LUCY MONICA ESPINOZA LAZO

NOTARIA : JOSE MUSALEM SAFFIE

FECHA: 15 DE MAYO DE 2006

ANOTADA EN EL REPERTORIO CON EL

Nº 6.623, e inscrita con esta fecha, en los REGISTROS DE:

PROPIEDAD, A FS. 8.793 vta. N° 5.974;

HIPOTECAS Y GRAVAMENES, A FS. 7.452 vta. N° 5.108;

HIPOTECAS Y GRAVAMENES, A FS. 7.453 N° 5.109;

PROHIBICIONES, A FS. 7.831 N° 4.115.-

PUENTE ALTO, 13 DE JUNIO DE 2006.-